

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-1187



Fecha de ingreso: 07-04-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-04-2022

Folio: 2022-1187

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CONSTRUCTORA RIOSISA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-423-061-00031-00-0000

Propietario:

Domicilio: C/LL MISIONES DEL PORTAL 1107 COLONIA LOS ARCOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

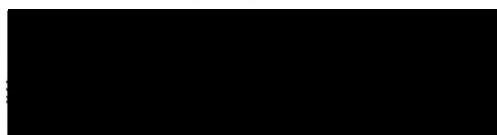
Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE JUNIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	84.07	0.00	0.00		1,617.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	84.07	0.00	0.00		161.78
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	84.07	0.00	0.00		161.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	84.07	0.00	0.00		161.78
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			252.21	0.00	0.00		\$ 2,103.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



- OBRAING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-04-2022 12:13:40

Usuario:

Impresión: null

202d02140d2c5a633681f8da09548962c9ac3469cf5faee02150093999c5262eff34d63f7270fdd8f5acef839a90b